



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO
Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

**ACTA No. 037
QUITO, 17 DE ENERO DE 2018**

**PRESIDE EL ASAMBLEÍSTA PABEL MUÑOZ L.
ACTÚA EL SECRETARIO RELATOR ABOGADO DAVID ÁLVAREZ**

El miércoles 17 de enero de 2018, en la sala de reuniones de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control de la Asamblea Nacional, se dieron cita sus miembros, en virtud de haber sido convocados a la Sesión No. 037 por su Presidente, quien solicita que el Secretario Relator verifique el cuórum correspondiente.

En tal virtud, se verifica que se encuentran presentes en la sala de sesiones las y los siguientes Asambleístas:

- Pabel Muñoz
- Wilma Andrade
- Carlos Bergmann
- Rodrigo Collaguazo, Alterno de As. Viviana Bonilla
- Soledad Buendía
- Paola Jaramillo, Alterna de As. Henry Kronfle
- María Gabriela Larreátegui
- Juan Cristóbal Lloret
- Esteban Melo
- Mae Montaña
- Franco Romero
- Mariano Zambrano

ASAMBLEA NACIONAL
SECRETARÍA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
FIRMA:.....
SECRETARÍA

Siendo las 08h55 y una vez que se ha verificado el cuórum respectivo, se instala la Sesión No. 037, de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control de la Asamblea Nacional.

A continuación, el Presidente de la Comisión solicita que el señor secretario relator, David Álvarez, de lectura a la convocatoria y orden del día, quien procede a leer lo siguiente:



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

“Se convoca a ustedes a la Sesión No. 037 de la Comisión, que se llevará a cabo el miércoles 17 de enero de 2018 a las 08H30, en la sala de sesiones de la Comisión, en tercer piso, ala occidental del Palacio Legislativo, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación del orden del día;*
- 2. Poner en conocimiento de la Comisión el Memorando No. SAN-2017-2019-3083 de 12 de diciembre de 2017, suscrito por la doctora Libia Rivas Ordoñez, Secretaria General de la Asamblea Nacional, mediante el cual se remite el oficio No. PR-STRPR-2017-0220-O, suscrito por el ingeniero Carlos Bernal Alvarado, ex Secretario Técnico del Comité para la Reconstrucción y Reactivación Productiva, mismo que adjunta un cd que contiene el archivo magnético del Quinto Informe Trimestral, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre 2017, en el cual se describen las acciones llevadas a cabo en favor de los afectados por el terremoto ocurrido el pasado 16 de abril de 2016.*
- 3. Avocar conocimiento del Proyecto de Ley Reformatoria a la Disposición General Décima Cuarta del Código Orgánico Monetario y Financiero, presentado por el asambleísta Roberto Gómez y calificado por el Consejo de Administración Legislativo a través de la Resolución CAL-2017-2019-170 de 14 de diciembre de 2017.*
- 4. Avocar conocimiento del Proyecto de Ley Orgánica para el Fortalecimiento del Control en los Procesos de Contratación Pública, presentado por el asambleísta Henry Cucalón Camacho, calificado por el Consejo de Administración Legislativa mediante Resolución No. CAL-2017-2019-208 de 3 de enero de 2018.*
- 5. Poner en consideración del Pleno de la Comisión de la propuesta de remitir al Consejo de Administración Legislativa, el proyecto de Ley Reformatoria al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, para ZEDES para el sector Turístico de las provincias de Manabí y Esmeraldas y Ley de Solidaridad, para que dicho organismo procesa su recalificación.*
- 6. Conocer la exposición de las actividades desarrolladas por la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control de la Asamblea Nacional, en el período mayo-diciembre de 2017, por parte del equipo técnico de la Comisión.*

Para el efecto, sírvase encontrar adjuntos a esta convocatoria, lo siguiente:

- a) Memorando No. SAN-2017-2019-3083 de 12 de diciembre de 2017, suscrito por la doctora Libia Rivas Ordoñez, Secretaria General de la Asamblea Nacional, mediante el cual se remite el oficio No. PR-STRPR-2017-0220-O, suscrito por el ingeniero Carlos Bernal Alvarado, ex Secretario Técnico del Comité para*



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
FIRMA:.....
SECRETARÍA

- la Reconstrucción y Reactivación Productiva, y el enlace mediante el cual pueden acceder al repositorio que contiene sus archivos adjuntos.*
- b) *Resolución CAL-2017-2019-170 de 14 de diciembre de 2017, mediante la cual se califica el proyecto de Ley Reformatoria a la Disposición General Décima Cuarta del Código Orgánico Monetario y Financiero, presentado por el asambleísta Roberto Gómez.*
 - c) *Resolución No. CAL-2017-2019-208 de 3 de enero de 2018 mediante la que se califica el proyecto de Ley Orgánica para el Fortalecimiento del Control en los Procesos de Contratación Pública, presentado por el asambleísta Henry Cucalón Camacho.*

El señor Presidente de la Comisión hace uso de la palabra y expone la metodología del orden día que se pretende seguir en la sesión, indicando que en primer lugar se dará trámite al avocar conocimiento a dos proyectos de Ley correspondientes a reformas al Código Orgánico Monetario y Financiero, a la Ley de Contratación Pública y la metodología y hoja de ruta para el tratamiento de las leyes antes mencionadas.

Se da paso al punto número dos de la sesión, que es poner en conocimiento de la Comisión el Memorando No. SAN-2017-2019-3083 de 12 de diciembre de 2017, correspondiente al Informe Trimestral de los meses de julio, agosto y septiembre 2017, en el que se describen las acciones llevadas a cabo por el Comité de Reconstrucción, en favor de los afectados por el terremoto ocurrido el pasado 16 de abril de 2016.

A continuación, el Secretario Relator de la Comisión da lectura al petitorio que solicita la comparecencia del Ministro de Economía y Finanzas, economista Carlos De La Torre, a la Comisión de Régimen Económico y su Regulación y Control, a fin de que informe sobre las declaraciones emitidas en un medio de comunicación a lo referente al alcance del monto presupuestado para la reactivación económico de las provincias afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016; y, la comparecencia del ingeniero Carlos Bernal, Secretario del Comité Técnico de Reconstrucción de las provincias afectadas del terremoto de 16 de Abril 2016, para que informe el estado de los proyectos planificados en el Presupuesto General del Estado del 2017.

Hace uso de la palabra la asambleísta Mae Montaña y pide la programación de las prioridades de la Comisión a tratarse a lo largo del año. En otro punto propone que la Comisión debe tener una posición más crítica y una postura más amplia ante



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

las comparecencias antes mencionadas. También propone que dichas comparecencias deben ser tratadas en el Pleno de la Asamblea Nacional y no en la Comisión de Régimen Económico.

Toma la palabra el asambleísta Esteban Melo quien añade que es necesario que la Comisión asuma la fiscalización de los recursos de la Ley de Solidaridad y respalda la propuesta de comparecencia del Ministro de Economía y Finanzas.

El Presidente de la Comisión da paso al tercer punto del orden del día que es avocar conocimiento del proyecto de Ley Reformatoria a la Disposición General Décima Cuarta del Código Orgánico Monetario y Financiero, presentado por el asambleísta Roberto Gómez y calificado por el Consejo de Administración Legislativo a través de la Resolución CAL-2017-2019-170 de 14 de diciembre de 2017, mismo que es conocido y avocado por los miembros de la Comisión presentes.

El Presidente de la Comisión da paso al cuarto punto del orden del día, que es avocar conocimiento del Proyecto de Ley Orgánica para el Fortalecimiento del Control en los Procesos de Contratación Pública, presentado por el asambleísta Henry Cucalón Camacho, calificado por el Consejo de Administración Legislativa mediante Resolución No. CAL-2017-2019-208 de 3 de enero de 2018, mismo que es conocido y avocado por los miembros de la Comisión Presentes.

A continuación, se da paso al quinto punto del orden del día que es poner en consideración del Pleno de la Comisión de la propuesta de remitir al Consejo de Administración Legislativa, el proyecto de Ley Reformatoria al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, para ZEDES para el sector Turístico de las provincias de Manabí y Esmeraldas y Ley de Solidaridad, para que dicho organismo procesa su recalificación.

Acto seguido, toma la pablara la asambleísta Wilma Andrade, para exponer que el proyecto de ley citado en el quinto punto del día debería ser remitido por la Comisión al CAL con la finalidad que lo recalifique y remita a la Comisión de Desarrollo Económico para que trate dicho proyecto de ley y que sea incluido en la Ley de Turismo. La asambleísta Soledad Buendía señala que dicha propuesta de Ley debería ser remitida a la Unidad Técnica Legislativa para su respectivo informe. La asambleísta Wilma Andrade mociona que dicho proyecto sea devuelto al CAL.

A continuación, el Presidente de la Comisión da paso a votación a la moción presentada por la asambleísta Wilma Andrade, luego de verificado que la misma cuenta con el apoyo de varios asambleístas.



No.	ASAMBLEÍSTAS	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	Wilma Andrade	X	-	-	-
2	Carlos Bergmann	X	-	-	-
3	Rodrigo Collaguazo Alterno As. Viviana Bonilla	-	-	-	-
4	Soledad Buendía	X	-	-	-
5	Paola Jaramillo Alterna As. Henry Kronfle	X	-	-	-
6	Ma. Gabriela Larreátegui	X	-	-	-
7	Juan Cristóbal Lloret	-	-	-	-
8	Esteban Melo	-	-	-	-
9	Mae Montaña	X	-	-	-
10	Pabel Muñoz	X	-	-	-
11	Franco Romero	X	-	-	-
12	Mariano Zambrano	X	-	-	-
	Total	9	0	0	0

Por unanimidad de los presentes, con nueve votos a favor, se aprueba la propuesta de la asambleísta antes mencionada.

En el sexto punto del día el Presidente de la Comisión y expone las actividades desarrolladas por la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control de la Asamblea Nacional, en el período mayo-diciembre de 2017. Y propone que es necesaria la legislación en territorio por parte de la Comisión de Régimen Económico.

La asambleísta Soledad Buendía propone que para subsanar dicho inconveniente la solución es que se sesione en la provincia de Pichincha en cada uno de los GAD parroquiales rurales, ya que es más factible el traslado para cada uno de los miembros de la Comisión.

El asambleísta Carlos Bergmann propone hacer una agenda de sesión en territorio una o dos veces al mes, con la finalidad de conocer a fondo las necesidades de la población y añade que el equipo técnico de la Comisión presente una agenda tentativa de los posibles lugares a sesionar en territorio.

La asambleísta Wilma Andrade plantea la necesidad de que la Comisión trabaje en conjunto con el sector turístico con la finalidad de que en los sectores donde se vaya a sesionar se dinamice su economía.

El asambleísta Mariano Zambrano, propone que la Comisión pueda sesionar en los territorios de Manabí o Esmeraldas, esto con base en que los sectores turísticos y microempresarios puedan establecer un proyecto de ley.



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

En resolución el Presidente de la Comisión, asambleísta Pabel Muñoz, afirma que se sesionará en las provincias de Pichincha, Manabí y Esmeraldas. En otro punto destaca el número de actores que se recibió en la Comisión.


A continuación, la asambleísta Mae Montaña añade que en sesión de territorio la provincia de Esmeraldas presenta varios temas a tratarse tales como: la reconstrucción y reactivación económica, sector turístico, sector agropecuario y el sector minero.

El presidente de la Comisión afirma que en primer lugar se tratará el Código del Comercio, el segundo las reformas al Código de Contratación Pública.

El asambleísta Juan Cristóbal Lloret, propone realizar un taller acerca de las pautas del Código del Comercio, con la finalidad de tener una directriz y poder proponer reformas al mismo.

El presidente de la Comisión afirma que; se trabajará en territorio, que en la primera semana de febrero se aspira se lleve al pleno de la Asamblea el proyecto de nuevo Código de Comercio, luego del receso legislativo, el trámite al paquete de reformas a la Ley de Contratación Pública y que en la primera semana de marzo se vote en el pleno la aprobación de la Ley de Trámites.

Siendo las 10h19 y habiéndose agotado los temas a tratar, se clausura la Sesión No. 037 de la Comisión por parte del asambleísta Pabel Muñoz, presidente de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control.



Pabel Muñoz L.
PRÉSIDENTE



David Alvarez
SECRETARIO RELATOR

